



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

2022-

RESOLUCIÓN N° 000165 /2022.

Rocha, 28 ENE 2022

VISTO: la solicitud realizada por la Sociedad de Criadores de Caballos Criollos de Uruguay (SCCCU) sobre cabalgatas a desarrollarse en zonas costeras de nuestro Departamento.

RESULTANDO: 1) que la referida Sociedad ha realizado las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Ambiente contando con la autorización correspondiente.

2) que la División de Ambiente y Cambio Climático ha elaborado un informe con recomendaciones específicas sobre medidas de prevención y mitigación de impacto en el desarrollo de estas cabalgatas.

CONSIDERANDO: 1) que lo propuesto por la SCCCU está enmarcado en fomentar la puesta en valor del caballo criollo como patrimonio cultural y resaltar la vigencia de las tradiciones camperas de nuestro país.

2) que el Ministerio de Turismo en el año 2020 declaró de interés turístico estas cabalgatas.

3) que en virtud de que esta actividad se desarrolla en un marco familiar, sin fines de lucro y que despierta el interés de turistas nacionales y extranjeros.

4) que la SCCCU ha presentado el programa de la cabalgata para el año en curso a llevarse a cabo desde el 16 al 20 de febrero.

ATENTO a sus facultades

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA **RESUELVE**

1º) Declarar de interés Cultural y Turístico Departamental las cabalgatas desarrolladas anualmente en nuestro Departamento por la Sociedad de Criadores de Caballos Criollos de Uruguay.




GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

2022-

2º) Regístrese y pase a conocimiento del Departamento de Prensa, Dirección de Turismo, de Ordenamiento Territorial y División Ambiente.

AUC/jos


Valentín Martínez
Secretario General
I. D. R.


Alejo Umpiérrez
Intendente Departamental
de Rocha

VISTO

Ciudad

costero

REQUE

parimen

conesio

un infu

migaon

CONSIDER

romentar

aseñar

2) que el

indares

3) que el

4) que el

5) que el

6) que el

7) que el

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA
REQUE

1) Declarar de interés cultural y Turismo Departamental las "Fiestas
seculares" que se realizan en Rocha, declarando con la "Declaración de
Cuidado de Caballos Fielles de Uruguay"